

## DICTAMEN

Managua, 22 de Septiembre del 2016

Licenciada

**IRIS MARINA MONTENEGRO BLANDON**

Presidenta

Asamblea Nacional

Su Despacho

Estimada Presidenta:

Los suscritos Miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación Y Derechos Humanos, nos reunimos para dictaminar la solicitud de Personalidad Jurídica de la **“ASOCIACION MINISTERIO DE INTERCESION ABRAHAAM”**, con domicilio en el Municipio de Ciudad Sandino, Departamento de Managua, Presentada por la Diputada ALBERTINA URBINA ZELAYA. En la Continuación de la Tercera Sesión Ordinaria de la XXXII Legislatura de la Asamblea Nacional Celebrada el día ocho de Septiembre del año 2016.

Esta Asociación fue creada sin fines de lucro y tiene por objetivo: 1) Desarrollar y construir templos cristianos y predicar y difundir el Santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, tal como se proclama en la Santa palabra de Dios la Biblia, realizar campañas nacionales e internacionales para llevar avivamiento espiritual, organizar, dirigir y desarrollar cruzadas Evangélicas. 2) Fomentar la vida de piedad y santidad en los creyentes miembros. 3) Fomentar y promover la evangelización del mundo. 4) Fomentar y promover la verdadera adoración a Dios. 5) Fomentar y promover la edificación de los creyentes.

Esta Asociación presenta su Junta Directiva, integrada por: PRESIDENTE: JAVIER DE LA CRUZ ALEMAN MEDRANO, VICEPRESIDENTA: ZAIRA SOLIS ARGUELLO, SECRETARIO: LUIS CARLOS CASTILLO CASTRILLO, TESORERA: JENNY DEL SOCORRO CABRERA MEDRANO, VOCAL: HAROLD CONSTANTINO SOLIS ARGUELLO.

Los miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, consideramos que la solicitud, elementos constitutivos, fines y objetivos de esta Asociación están en concordancia con la Ley No. 147.

Así mismo, el Proyecto y su Exposición de Motivos están bien fundamentados y no se opone a lo dispuesto en la Constitución Política.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 66, inciso 9 de la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional, dictaminamos **FAVORABLEMENTE** esta solicitud de Personalidad Jurídica.

Instamos al Plenario a aprobar el otorgamiento de Personalidad a la “**ASOCIACION MINISTERIO DE INTERCESION ABRAHAAM**”.

**COMISIÓN DE LA PAZ, DEFENSA, GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

EDDIE GOMEZ BUITRAGO  
*PRESIDENTE*

FILIBERTO RODRIGUEZ LOPEZ  
*VICE – PRESIDENTE*

ARMODIO MENDIETA SANCHEZ.  
VICE – PRESIDENTE

SEGUNDO JARQUIN CASTELLON  
MIEMBRO

LAURA E. BERMUDEZ R.  
MIEMBRO

JOSÉ RAMÓN SARRIA M.  
MIEMBRO

MARIA AUXILIADORA MARTINEZ  
MIEMBRO

PATRICIA M. SANCHEZ URBINA  
MIEMBRO

MAURICIO MONTEALEGRE Z.  
MIEMBRO

BAYARDO A. CHÁVEZ M.  
MIEMBRO

CORINA GONZALEZ GARCIA  
MIEMBRO

ELIDA MARIA GALEANO.  
MIEMBRO

FELIX ANDRES SANDOVAL JARQUIN  
MIEMBRO

## LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

### HA DICTADO

El siguiente decreto:

### DECRETO

- Arto. 1        Otorgase Personalidad Jurídica a la **“ASOCIACION MINISTERIO DE INTERCESION ABRAHAAM”**, sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en el Municipio de Ciudad Sandino del Departamento de Managua.
- Arto. 2        La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.
- Arto. 3        La **“ASOCIACION MINISTERIO DE INTERCESION ABRAHAAM”**, estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.
- Arto. 4        El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto. Publíquese.

**IRIS MONTENEGRO BLANDON**  
**PRESIDENTE**

**ALBA PALACIOS BENAVIDEZ**  
**SECRETARIA**